

Al Despacho del señor Juez. Informando que la parte demandada presentó memorial donde peticiona se oficie a ADRES datos del demandado. Sírvase proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)


FRANCIS FLOREZ CHACON
 Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO: 1464- I

En aras de colaborar con el petitorio elevado por la parte ejecutante, el Despacho oficiará a través de secretaría, a la entidad de ADRES, para que informe cuál es la persona natural o jurídica que actualmente se encuentra cotizando salud y pensión a favor de la parte demandada en este caso la señora:

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	63317217
NOMBRES	MARTHA LILIANA
APELLIDOS	CHAHIN ACOSTA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Lo anterior, en razón a ser incorporado dentro del proceso ejecutivo para un mejor proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
 Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA. BUCARAMANGA, 26 DE OCTUBRE DE 2021
 LA SECRETARIA


FRANCIS FLOREZ CHACON